

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO POLIVALENTE III DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Asistentes

Presidente:

Gerente de la FPCT-ITC, UTE, en sustitución del Presidente del Comité de Gerencia de la UTE Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 (en adelante FPCT-ITC, UTE)


Fdo.: D. Antonio Marcelino Santana González

Vocales:

Letrado/a del Servicio Jurídico del ITC


Fdo.: Dña. Marta Naranjo Sánchez

Director de los Servicios Jurídicos de la ULPGC


Fdo.: D. Rafael de Francisco Concepción

Secretario:

Gerente de la FPCT-ITC, UTE


Fdo.: D. Antonio Marcelino Santana González

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve cuarenta y cinco horas del día quince de octubre de dos mil quince, y en el Salón de Actos del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, Edificio Central Polivalente I, Calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, Campus de Tafira, Las Palmas de Gran Canaria, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los Sres. que anteriormente se relacionan, al objeto de proceder al examen de la documentación presentada por los licitadores para la contratación del "Suministro de mobiliario del Edificio Polivalente III del Parque Científico Tecnológico en el Campus Universitario de Tafira", mediante procedimiento abierto.

Dicho procedimiento fue publicado en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea nº S149, de fecha 5 de agosto de 2015, en el Boletín Oficial del Estado nº 197, de fecha 18 de agosto de 2015, y en el Boletín Oficial de Canarias nº 157 de 13 de agosto de 2015.

La Mesa de Contratación se reúne al objeto de proceder a tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- 1. Comunicación a los asistentes del resultado de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el sobre nº 2.**
- 2. Ruegos y preguntas relativas al resultado de la evaluación del sobre nº 2.**
- 3. Apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos, dando lectura a la oferta económica y a la relación de los documentos aportados respecto a los restantes criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes.**
- 4. Ruegos y preguntas relativas al acto de apertura del sobre nº3.**
- 5. Valoración de la documentación del sobre nº 3 y aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación a elevar al órgano de contratación.**
- 6. Lectura y aprobación del acta de la sesión.**

El Sr. Presidente da comienzo al acto que se desarrolla de la forma siguiente:

- 1. Comunicación a los asistentes del resultado de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el sobre nº 2.**

En acto público celebrado en el salón de actos, en primer lugar la Mesa procede a dar lectura a la relación de licitadores admitidos y los resultados del informe de evaluación realizado por D. Pedro Romera García, Director de Infraestructuras y Proyectos de la ULPGC, desglosando la puntuación obtenida por cada licitador en los apartados



puntuables de los criterios de selección no evaluables mediante cifras o porcentajes (Calidad y funcionalidad de las ofertas presentadas).

2. Ruegos y preguntas relativas al resultado de la evaluación del sobre nº 2.

Una vez finalizada la lectura de los resultados del informe de evaluación, se invita a los asistentes a que formulen las observaciones o preguntas que estimen oportunas, no formulándose ninguna.

3. Apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos, dando lectura a la oferta económica y a la relación de los documentos aportados respecto a los restantes criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos que se relacionan a continuación, dándose lectura a la oferta económica y a la relación de los documentos aportados respecto a los restantes criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes.

1. Distec Modular
2. AF Steel Case
3. Martínez Serra
4. Dynamobel

4. Ruegos y preguntas relativas al acto de apertura del sobre nº3.

No se formulan ruegos no preguntas por parte de los asistentes, dándose por concluido el acto público.

5. Valoración de la documentación del sobre nº 3 y aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación a elevar al órgano de contratación.

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación examina la documentación, y comprueba las ofertas económicas.

A continuación se recoge un cuadro con las ofertas presentadas relativas a los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes:



Empresas licitadoras	Precio	Reducción plazo entrega (semanas)	Ampliación plazo garantía (años)
DISTEC MODULAR	216.910,40 €	5	10
AF STEELCASE	212.069,27 €	5	10
MARTÍNEZ SERRA	189.687,36 €	5	10
DYNAMOBEL	220.270,60 €	6 ^(*)	20 ^(**)

(*) Según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, solo cabrá reducir los plazos por semanas y hasta un máximo de cinco semanas de reducción, obteniéndose 2 puntos por cada semana.

(**) Según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, solo cabrá ampliar el plazo de garantía por años y hasta un máximo de diez años adicionales, obteniéndose 1 punto por cada año adicional.

Se procede a la suma de las valoraciones obtenidas por los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes y por los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes de cada uno de los licitadores:

Empresas licitadoras	Puntuación				TOTAL
	Precio (max 50 puntos)	Reducción plazo entrega (max 10 puntos)	Ampliación plazo garantía (max 10 puntos)	Criterios no ev. c./p. (max 30 puntos)	
DISTEC MODULAR	43,72	10,00	10,00	17,87	81,59
AF STEELCASE	44,72	10,00	10,00	30,00	94,72
MARTÍNEZ SERRA	50,00	10,00	10,00	28,65	98,65
DYNAMOBEL	43,06	10,00 ^(*)	10,00 ^(**)	15,84	78,90

(*) Según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, solo cabrá reducir los plazos por semanas y hasta un máximo de cinco semanas de reducción, obteniéndose 2 puntos por cada semana.

(**) Según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, solo cabrá ampliar el plazo de garantía por años y hasta un máximo de diez años adicionales, obteniéndose 1 punto por cada año adicional.

Una vez realizada la valoración, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la empresa MARTÍNEZ SERRA.

6. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Y, sin más asuntos que tratar, el acta es aprobada, una vez leída y expresada la conformidad por todos los asistentes mencionados, de todo lo cual como Secretario doy fe, firmando conmigo al inicio de la presente acta, el Sr. Presidente y los demás miembros de la Mesa.

Secretario:

Gerente de la FPCT-ITC, UTE


Fdo.: D. Antonio Marcelino Santana González

